

# La insostenibilidad de nuestro “desarrollo sostenible”

ÁLVARO SAGOT

Tenemos ministerios que están para defender el ambiente pero no lo hacen, hay un aparato judicial atrofiado y miope que no conoce de ciclos vitales, hay leyes que nos protegen contra talas ilegales en sitios de recarga acuífera y en humedales pero éstas se siguen dando y, asimismo, existen normas que ordenan no contaminar ríos pero vemos cauces llenos de residuos. ¿Por qué, si tenemos un estado con buenas leyes ambientales y con “políticas sostenibles”, la administración pública y los gobiernos municipales no han detenido el actual ecocidio? Contrario a ello, más bien todo se complica cada día más: autorización a minería a cielo abierto, empresas piñeras sin permisos ambientales, granjas atuneras con viabilidad porque no se aplicó el principio precautorio, afectaciones serias al paisaje, etcétera. El problema no se resuelve con nuevas leyes, despidiendo funcionarios, ni cambiando la Secretaría Técnica Nacional Ambiental o el Ministerio del Ambiente. El caos viene no solo por aspectos formales, sino de fondo; es decir, estamos ante un conflicto axiológico y paradigmático donde el “desarrollo sostenible” ha quedado en el papel o en el discurso que imposibilita trascender y hacer una sociedad más inclusiva en armonía con el ambiente. El problema está en la significación del concepto desarrollo sostenible, término muy manoseado y utilizado por economistas del crecimiento y antropocentristas para crear paisajes oníricos que han ido al inconsciente, para hacernos a la idea de que todo se puede hacer con la tecnología, lo que para nosotros significa mantener a la sociedad civil idiotizada, cayendo en desesperanza, pues no se alcanza lo deseado.

Los grupos de poder nos presentan el *constructo* sostenible utilizando razones “científicas” que han sido instrumentos ideologizantes propagandísticos (como “Paz con la Naturaleza”) que han fomentado el mito de que lo mejor es el desarrollo sostenible, pero sin saber qué es esto. Así, bajo el amparo de ese concepto, se propicia un crecimiento económico desenfrenado (en la zona marino-costera, en el sector inmobiliario, etcétera) en claro choque con la protección ambiental, en franca colisión con los límites objetivos de los ecosistemas, porque como afirma Gudynas (2002), “[l]a disposición de recursos naturales está limitada [...] la tecnología podrá ampliar los rendimientos de la agricultura, pero siempre se moverá con los 414 millones de hectáreas con las que cuenta el continente. De la misma manera, los ríos y arroyos de nuestras grandes ciudades poseen capacidades limitadas de manejar algunos contaminantes y ya son muchos los sitios donde han sido ampliamente superadas”. O sea, no tenemos más espacio, pero, a golpe de tambor, y repitiendo el término “desarrollo sostenible”, transformamos los ecosistemas sin tomar en cuenta sus límites reales.

Eduardo Mora (1998) explica el por qué de lo anterior cuando dice que “[e]l concepto de desarrollo sostenible obtiene su avasalladora fuerza en gran medida del hecho de apoyarse en valores y metas sociales propias de la sociedad industrial en expansión -los que supuestamente condujeron a la crisis ecológica y civilizatoria- y, a la vez, apoyarse en valores y metas ecologistas opuestos a aquellos otros, o sea opuestos al tipo de evolución de la sociedad industrial. Es decir, el concepto de desarrollo sostenible logra unir lo que parecía irremediabilmente antagónico. Y ambos tipos de valores y metas los ha reunido, como ya se dijo, sin que se vislumbren graves desgarraduras, gracias a que, a tono con la cultura posmoderna, que no alienta a las ideologías, ni a las orientaciones duras o inflexibles, no se ha perdido tiempo en afinar, ni en quitarle laxitud al concepto ni, mucho menos, en intentar hacer una teoría del desarrollo sostenible, intento que acaso fracasaría por los cortocircuitos que sobrevendrían entre tantos elementos provenientes de ideologías contrapuestas... En esta época, de generalizadas altas inversiones en comunicación de mensajes y levantamiento de imagen, es difícil saber qué ha sido de mayor envergadura, si el discurso de promoción del desarrollo sostenible o los ejercicios prácticos para el logro de éste. Pero lo que sí es evidente es que el concepto ya ha devenido *mito* y bajo esta forma de expresión las contradicciones internas de él se vuelven más opacas e irrelevantes. El mito es una condensación (ojo que no es una síntesis) de los elementos que el concepto agrupa. Al mito le resulta más fácil movilizar gente debido a la deformación y opacidad que da al concepto en que se basa y ahí reside su efectividad. El mito no es malo ni bueno, es inevitable y cumple una función social... En efecto, actualmente decir desarrollo sostenible es nombrar un mito. Mito no en el burdo sentido de mentira, no de explicación de los orígenes, sino en el sentido de

*forma de comunicación que deforma o empobrece el sentido original del concepto*; el saber contenido en el concepto mítico es un saber confuso, formado de asociaciones débiles, ilimitadas. Desarrollo sostenible, aun siendo un concepto tan laxo como es, lo que denota indudablemente es crecimiento económico y mayor bienestar sin deterioro de la base de recursos naturales en que se asienta la economía y sin menoscabo de los ciclos biológicos imprescindibles. Pero cuando decimos desarrollo sostenible, de hecho y sin estar totalmente conscientes de ello, estamos diciendo mucho más que eso. Decir solo eso resultaría muy frío e inefectivo en los vastos círculos de individuos que conocen el concepto a través de la prensa y la televisión, y, para colmo, también sería inefectivo en los cotarros académicos, porque el concepto carece aún de sustancia teórica apreciable y si se le dotara de ésta habría cortocircuitos por las contradicciones internas que él mismo padece y, entonces, sobrevendrían pugnas y deserciones. De lo que hablamos cuando hablamos de desarrollo sostenible es en realidad de *progreso*, y aquí está el efecto y la realidad del mito. Cuando se le nombra no parece estarse nombrando una estrategia, entre otras posibles, para el crecimiento no predatorio del capital y del consumo, sino nombrando el progreso mismo, nombrando la única vía moralmente legítima y técnicamente posible de evolución, el progreso hecho fórmula mágica, la panacea. Y ello “resulta así” sin que aparentemente nadie lo haya planeado, como si fuera por obra anónima. Desde que la frase desarrollo sostenible ha alcanzado la categoría de mito su uso ha convertido en inexpugnables los discursos en los que la frase es eje”.

El concepto desarrollo sostenible deberíamos eliminarlo de nuestro lenguaje, pues tiene implicaciones diferentes a lo que en realidad quisiéramos decir. Bifani (1999) expone que “[l]a expresión desarrollo sostenible es un anglicismo: proviene de *sustainable development*. Pero la expresión sajona *sustainable* no tiene la misma connotación que el término español; sostener, o sustentar, cuyo significado es mantener firme un objeto, prestar apoyo, mantener una cosa en medio o, en su lugar, sin dejarlo caer o haciéndolo lentamente, sufrir, tolerar, conservar una cosa en su ser o estado. Estas acepciones también están presentes en el vocablo inglés, pero éste tiene además una connotación dinámica positiva: *to keep going continuously, endure without giving way*, es decir, avanzar continuamente, mantener la andadura o la marcha, resistirla sin ceder, perseverar en el esfuerzo. La expresión inglesa se refiere a un proceso cuyo ritmo hay que mantener, es una concepción dinámica, no estática, que introduce una visión temporal de largo plazo. Mientras que el vocablo español da la idea de un esfuerzo requerido para evitar que algo caiga o para conservar una cosa en su estado, es decir, es una concepción estática; la inglesa se refiere al esfuerzo necesario para que un proceso dinámico se mantenga superando los escollos que pueda encontrar, y obliga, por lo tanto, a la identificación de las condiciones necesarias para que el sistema no solo sobreviva, sino para que se pueda seguir avanzando”.

Así, pues, el término desarrollo sostenible nos induce desde el inconsciente (el mito), desde el lenguaje y su significación, a abogados, a operadores de justicia, a funcionarios, a educadores, a empresarios y a todos, a errores y falsas concepciones tradicionales positivistas del crecimiento económico. Realmente, *desarrollo sostenible* está genéticamente relacionado con la visión antropocéntrica, y *desarrollo sustentable* con la visión biocéntrica, la que, al decir de Boff (2002), religa o une todas las fuerzas vivas y hace más efectivos los diferentes sistemas y válidos los principios de justicia pronta y cumplida: quien contamina paga, el precautorio o el preventivo, entre otros. El desarrollo sustentable como macro política estatal nos guiaría -desde lo conceptual- a introducir lo que Enrique Leff (2004) llama la racionalidad ambiental, que conlleva la reapropiación social de la naturaleza dentro de todo el marco estatal, pues sería ver a éste -al decir de Bifani (1999)- de una manera donde se avanza continuamente, manteniendo la andadura o la marcha, resistiendo lo económico, sin ceder lo ambiental, preservando la biodiversidad y sus ciclos vitales en el esfuerzo.

El desarrollo sostenible nos ha generado situaciones comprometedoras axiológicamente: hay leyes que dicen una cosa pero funcionarios que hacen lo contrario. El espacio físico costarricense es finito y, por más tecnología que exista, ésta no va a darnos más áreas ni más agua limpia ni aire puro. Por eso, sin entender el real concepto de desarrollo, que debe ser sustentable, y sin incorporar los principios intrínsecos a esa sustentabilidad (justicia pronta y cumplida, quien contamina paga o lo precautorio, en el otorgamiento de permisos, o una verdadera educación ambiental que sensibilice), seguiremos con más de lo mismo, hasta llegar a nuestra extinción.

#### Referencias bibliográficas

- Bifani, Paolo. 1999. *Medio ambiente y desarrollo sostenible*. Iepala. México.  
Boff, Leonardo. 2002. *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres*. Editorial Trotta. Madrid.  
Gudynas, Eduardo. 2002. *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible en América Latina*. Euned. Costa Rica.  
Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad ambiental, la apropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores. México.  
Mora, Eduardo. 1998. *Naturaleza quéherida mía*. Ambientico Ediciones. Costa Rica.